

Expediente: 6308/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ BUSTOS JUAN IGNACIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 29/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

900000000000 - bustos, juan ignacio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6308/25



H108013190728

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ BUSTOS JUAN IGNACIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6308/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$31.900.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (8X\$1.000) \$8.000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (25X\$700) \$17.500.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO CAPITAL Y CONCEPCION \$1.200
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (MINIMO \$4.200) \$1.100.-
- TOTAL: \$31.900.-

El DEMANDADO NO registra actuaciones. Fue condenado en costas por sentencia del 25/03/2026.

San Miguel de Tucumán. I) Atento a las constancias de autos y encontrándose condenada en costas la parte demandada, notifíquese a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo, la que asciende a la suma de **\$31.900**, bajo apercibimiento de pasar los **antecedentes** a la Dirección General de **Rentas** de la Provincia, a los fines que hubiere lugar. **II)** Al pedido de levantamiento de embargo, una vez abonada la totalidad de la planilla fiscal se proveerá. **III)** Atento a las constancias de autos, en particular a los informes bancarios agregados, expídase la parte actora respecto a los fondos embargados y transferidos a cuenta judicial. TMV - 6308/25

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904
Certificado digital:
CN=CHAMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.